

GUÍA PARA SOLICITAR APOYOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA

Redactar un oficio con la siguiente información:

- ⚙ Nombre completo de la persona.
- ⚙ Organismo o grupo al que pertenece.
- ⚙ Nombre y fecha del evento de cual buscan el apoyo.
- ⚙ Actividades en que participará el solicitante y/o programa del evento.
- ⚙ Dirección del lugar en donde se llevará a cabo el evento.
- ⚙ Monto del apoyo total que solicita.
- ⚙ Número de contacto y correo electrónico.

Requisitos:

1. El oficio deberá ser entregado como mínimo 20 días hábiles antes de la fecha del evento.
2. La recepción de solicitudes se realizará únicamente los primeros 10 días hábiles de cada mes durante febrero a noviembre de 2020.

3. Se deberá anexar al oficio documentación que fundamente la petición, como: cartel, cartas de invitación, programas de eventos, etcétera
4. Se deberá anexar al oficio el desglose de los recursos económicos y/o materiales que solicita para realizar el evento. Cuando el apoyo sea en recursos materiales, el Instituto los proporcionará en especie.
5. El apoyo para la programación y difusión artística solicita una retribución por parte del solicitante. En consecuencia, junto al oficio, el solicitante deberá anexar una propuesta de retribución para ser valorada.

La asignación de apoyos estará sujeta al techo presupuestal mensual asignado al programa.

Para mayores informes comunicarse al teléfono 01 (222) 232 63 00 Ext. 122 al correo electrónico coordpromocioncultural.imacp@gmail.com o acudir a la siguiente dirección: Av. Reforma 1519, Barrio de San Sebastián, Puebla, Pue.